

SESIÓN EXTRAORDINARIA No 03-2008.

En la ciudad de Puno, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil ocho, siendo las diez con treinta minutos de la mañana, en la Sala del Consejo Regional del Gobierno Regional Puno, convocados los señores integrantes del Consejo Regional de Puno a Sesión Extraordinaria, y verificado el quórum se declara legalmente válida la sesión, y se deja constancia de la asistencia de los señores consejeros: Juan Sacachipana Sacachipana, Carlos Baldarrago Abarca, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Abdías Zelio Ponce, Janet Zapana Guillen, Eugenio Cándido Galvez Ccama, Ángel Zapana Vargas, Carlos Omar Santi Sulleca; y se deja constancia que no se encuentran presentes los Consejeros Juan Ernesto Lescano Herrera, Leticia Casa Nina, Neyellko Gutiérrez Quispe; conforme al informe verbal del Secretario del Consejo, el señor Juan Ernesto Lescano tiene solicitado por escrito la dispensa de asistencia a la presente sesión por motivos de trabajo que tiene programado en su provincia.-----

El señor Consejero Delegado apertura la sesión y dispuso la lectura del acta de Sesión Extraordinaria anterior de fecha doce de febrero del dos mil ocho, aprobado y suscrito el acta correspondiente.-----

Agenda.- Consejero Delegado, pone en conocimiento que en la presente sesión la agenda es el Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social y del Director Regional de Salud, con respecto a la implementación de las recomendaciones de la Oficina Ejecutiva de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Puno, y de la Comisión de Investigación a la Dirección Regional de Salud Puno y REDESS, del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno. Dr. Percy Zela Campos, solicita que se concedan dispensa, por cuanto tiene programado trabajo de oftalmología y también taller sobre Políticas Regionales de Salud y Plan Concertado Regional el día de hoy; Abdías Zelio Ponce, solicita que el Director Regional de Salud, explique sobre la implementación de las recomendaciones de OCI de la Dirección Regional de Salud y de la Comisión Investigadora a la DIRESA y REDESS, de la Región Puno, quien manifiesta que el día de

mañana aperturará el proceso administrativo a los funcionarios conforme a las recomendaciones de OCL, de la Dirección Regional de Salud Puno, por cuanto ya tiene la Comisión reconstituida para procesos Administrativos; el CONSEJO dispuso que la reunión programada para el día de hoy se posterga a petición solicitada, y se llevará a cabo el día viernes 07 de marzo del 2008, a horas 10.00 de la mañana; dejando constancia que el señor Gerente Regional de Desarrollo Social no se hizo presente. Abdías Zelio Ponce, se solidariza con el Consejero Carlos Baldarrago Abarca, por la agresión física sufrida, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Janet Zapana Guillén y otros, opinan solidaridad y peticionan que el Consejo debe sacar un pronunciamiento, previo debate el CONSEJO dispuso se emita un pronunciamiento en contra la agresión sufrida el señor Consejo Carlos Baldarrago Abarca. Consejero Delegado pone en consideración del Pleno del Consejo la carta presentado por el señor Consejero Juan Ernesto Lescano Herrera, que peticiona que se le conceda dispensa de asistencia a la presente sesión, el CONSEJO acepta la petición, y dispuso que a los Consejeros Leticia Casa Nina y Neyellko Gutiérrez Quispe, se le llame la atención por escrito el señor Consejero Delegado, por cuanto no existe a la fecha ningún documento que justifique sus inasistencias. A petición de los miembros del Consejo Regional, el CONSEJO aprobó formar la Comisión de revisión y reformulación del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Puno, que está integrado por los siguientes Consejeros Regionales: Presidente Abdías Zelio Ponce, secretario Carlos Omar Santi Sulca, miembro Carlos Baldarrago Abarca, quienes presentarán al Consejo Regional para su aprobación correspondiente dentro de 30 días.-----

El CONSEJO acordó dispensar los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación del Acta; con lo que concluyó la sesión a horas una de la tarde con treinta minutos del mismo día del año dos mil ocho.

Handwritten signatures of the Council members and the Council Delegate, including Abdías Zelio Ponce, Carlos Omar Santi Sulca, Carlos Baldarrago Abarca, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Janet Zapana Guillén, and Juan Ernesto Lescano Herrera.